

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales,
Artículos científicos, va-
cantes, noticias y
anuncios.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido.

PERIÓDICO

DEDICADO A LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha. La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIAS.

1.^a Con este número repartimos la 18.^a entrega del ARTE MÉDICA.

CONSULTA.

Ya recordarán nuestros lectores que en el número correspondiente al 16 de Febrero, dimos contestación á una consulta delicada, por cuanto abrazaba casi todas las circunstancias en que podían hallarse los facultativos, respecto de las autoridades, cuando se vieran en presencia de un herido que reclamara sus auxilios. Consúltase lo que entonces digimos para poder comprender lo que vamos á decir hoy sobre el mismo particular.

En vista de la contestación que entonces dimos, y no hallándose conforme con la doctrina en ella sentada, un profesor nos ha dirigido varias observaciones, que tienden á demostrar nuestro error, apoyándose en lo siguiente que copiamos.

«Por auto acordado del Consejo de 8 de Octubre de 1727, se manda que los cirujanos, dentro de doce horas, den cuenta al alcalde de su cuartel, de las heridas que curasen ó tomasen la sangre. Por otro de 1.^o de Agosto de 1766, se mandó que los cirujanos antes de dar cuenta á la justicia de los heridos, curasen á los que lo estuvieren de *mano viva* ó de casualidad, que los llamasen de fuera, á su casa ú á otra, aplicando los remedios de primera intención y que después avisen inmediatamente al que corresponda, bajo la pena de veinte ducados, por primera vez, cuarenta con cuatro años de destierro la segunda, y sesenta ducados, con mas seis años de presidio por la tercera. (Nota de la *Novísima recopilación*, libro 8, tit. XII. Pragmática de D. Felipe III de 7 de Noviembre de 1617.)»

El profesor que nos contesta añade, que mientras no citemos leyes en contrario, saldrá mal librada nuestra opinión, pues que en su concepto el facultativo está obligado á prestar sus servicios á todo el que se los pida y sin remuneración alguna; concluyendo con dirigir frases poco convenientes á los periodistas, que somos los únicos, dice, que podíamos evitar estas vejaciones, etc., etc.

Trátase aquí de una nota puesta al pié de la pragmática, (no de la ley), citando un auto del Consejo, fechado en 1627,

en que se conmina á los cirujanos con las citadas multas y penas. Solo con citar la fecha de aquella disposición y considerar como se hallaba entonces la profesión y los fueros y consideraciones que tenían los profesores en cambio de aquellas obligaciones, se comprende desde luego, que, habiendo caducado dichos fueros y preeminencias, tenían que caducar las obligaciones en que estaban fundadas. Que lea nuestro compañero toda la legislación en materia de profesiones médicas entonces vigente y verá que poco ó nada de ella ha quedado en pié. Pero esto no obstante, vamos á satisfacer sus escrúpulos, citándole desde luego disposiciones legales, que fijan de una manera indudable nuestro derecho.

Dice el artículo 626 del Código Penal reformado de 48 de Junio de 1870. (No puede ser mas flamante.)»

Quedan derogadas todas las leyes penales generales, anteriores á la promulgación de este Código, salvo las relativas á los delitos no sugetos á las disposiciones del mismo; con arreglo á lo prescrito en el art. 7.^o»

Este artículo del código penal citado, corresponde al que antes tenía el número 496, lo que advertimos á los que no tengan á mano el último para poderlo consultar. Veamos ahora lo que dicen los jurisperitos D. Cirilo Alvarez y D. Tomás María de Vizmanos, individuos de la comisión que redactó este mismo código, en sus brillantes comentarios, tomo II, página 553; entendiéndose que siendo estos ilustres abogados autores del código, nadie como ellos puede interpretar mas acertadamente su espíritu y letra; y al hablar de este artículo dice lo siguiente:

«Ciérrase el Código con una declaración sumamente importante. En casi todos los códigos redactados por los métodos modernos, encontramos un artículo final igual ó semejante al de esta nueva ley. Todos los legisladores han coincidido en un mismo principio, y la razón de esta coincidencia es que la codificación no tendría objeto, no correspondería á ningún fin, si después de la promulgación de un código nuevo, las leyes anteriores quedasen vigentes; no sería mas que aumentar la confusión, llevar el caos á los tribunales, poner en pugna y contradicción todos los derechos y hacer de la jurisprudencia un estudio imposible y una ciencia impracticable. La universalidad del precepto hace además su apología y su explicación.

«Quedan, pues, derogadas todas las leyes penales anteriores á la promulgación de este Código. Desde el día en que empezó á regir la nueva ley, no hay que consultar en materia penal mas que á ella misma, las leyes insertas en

nuestros códigos antiguos, desde el *Fuero juzgo* hasta la *Novísima recopilación*; los decretos posteriores á la publicación de la *Novísima*, en materia penal, han caducado todos; pertenecen á la historia de la legislación, pero no forman ya parte de nuestro derecho constituido.

Todavía dicen mas los autores á quienes estamos copiando, y es lo siguiente:

«Mas por el principio proclamado en esta disposición final, no se entienden derogadas *tan solo las penas* con que nuestras antiguas leyes castigaban los delitos, tomada esta palabra en su *acepción mas absoluta y general*; y nos detenemos en esta observación, porque creemos *haber visto escrito lo contrario*, con notable equivocación, en una obra apreciable bajo otro aspecto. No dice simplemente el artículo que estamos comentando, *quedan derogadas todas las penas*, sino *todas las leyes penales anteriores á la promulgación del código.*»

Y por último añade:

«Por consiguiente, las leyes penales anteriores que quedan derogadas por la promulgación del Código, son todas las que determinan las penas de los delitos; pero además todas las que determinan cuales son los hechos que merecen este nombre.»

Es decir, que no solamente han caducado las penas, sino los delitos sobre que aquellas recaían, no quedando mas penas ni mas delitos que los comprendidos en el nuevo código.

Creemos haber satisfecho á nuestro escrupuloso compañero, pero por si aun le queda alguna duda, sobre si en el nuevo Código estará ó no comprendido el caso consultado y tendrá señalada por consiguiente alguna penalidad; nos permitiremos algunas líneas mas, ya que el asunto es de la mas alta importancia para toda la clase.

REVISTA DE LA SEMANA.

¡Qué deseos tenemos de poder hacer una *revista*, que ponga á nuestros lectores de buen humor! Porque ya era tiempo de llevarles noticias agradables que tranquilizarán su espíritu y alentarán sus casi estinguidas esperanzas que es lo último que se pierde. Pero nada; por mas que buscamos el lado risueño y agradable á los acontecimientos, no solo no se le hallamos, sino que cada día van presentando peor semblante.

Otra vez hemos vuelto á quedar incomunicados con Francia y de consiguiente, con toda Europa, pues que Francia es para nosotros el gran canal de comunicación interior con el resto del continente.

París, declarado en abierta rebelión contra la Asamblea acabada de constituirse en Versalles, ha cerrado sus puertas, ha impedido toda salida y entrada de correos, ha hecho dentro de sus murallas unas elecciones municipales bajo la influencia de los rojos declarados en *comune*, ó sea federalismo ó socialismo ó comunismo, que de todo tiene el nuevo engendro político. Ha prohibido la publicación de periódicos contrarios al poder imperante; ha decretado sentencias de muerte, que de archivos y oficinas de policía, contribuciones arbitrarias, etc., etc., y por último ha formado un ejército para defender su independencia (?) y atacar, si puede ser, al gobierno de Versalles. A su vez, el *otro gobierno*, ó sea el de Versalles, que no sabemos si llamar republicano ó qué nombre darle; ha formado otro ejército para atacar á París y ha dado ya su primera batalla al pié de los muros de dicha ciudad, en la que dicen que ha quedado victorioso, pero que se retiró por un acto de prudencia; y todo esto á vista de los prusianos que han vuelto á tomar posiciones y que es muy posible que tengan que emprender de nuevo

En el libro III, Título II, Art. 599 del Nuevo Código Penal, de 1870, dice así: *de las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones.*

Art. 599. «Serán castigados con las penas de cinco á cincuenta pesetas de multa ó con reprensión, primero: los facultativos que, notando en una persona á quien asistieren, ó en un cadáver, señales de *envenenamiento ó de otro delito*, no dieran parte á la autoridad inmediatamente, siempre que por las circunstancias no incurriesen en responsabilidad mayor.»

Aquí tiene nuestro compañero resumida toda la ley penal sobre la materia que nos ocupa. Ya ve que lo que antes era delito, hoy es falta; pero solamente en los casos previstos en nuestra consulta del 16 de Febrero, esto es, cuando el facultativo sepa ó presuma que existe criminalidad; pero no cuando no lo sepa ni lo presuma, en cuyo caso está completamente exento de responsabilidad y libre de aquella obligación que le imponía la pragmática citada, y cuantas disposiciones parecidas se hayan dado despues.

Hay mas todavía y creemos deber consignarlo, no solo por lo que interesa saberlo, sino porque viene á confirmar plenamente nuestra doctrina.

En el mismo *Nuevo Código*, Libro II, T. VII, Capítulo IV, artículo 379, dice: «El funcionario público, que, sabiendo por razón de su cargo los secretos de un particular, los descubriere, incurrirá en las penas de suspensión, arresto mayor y multa de 125 á 1,250 pesetas.»

Es decir, que cuando el facultativo titular se vea ante un caso en que no sepa ni presuma que haya criminalidad, no solo no está obligado á dar parte de él á autoridad ninguna, sino que, si le han encargado secreto, no puede violarlo sin incurrir en una pena mucho mayor que la que le corresponde, siguiendo la doctrina contraria, esto es, callándose

otra campaña, dando á diestro y siniestro á aquel enjambre de locos. Las ciudades mas importantes de la nación, se hallan indecisas sin saber á qué carta quedarse, ni á quien obedecer, aunque quieran hacerlo; lo cual es dudoso, pues en todas ellas andan mas ó menos revueltos los partidos, si bien en todas partes sobrenada el elemento revolucionario, mas ó menos demagógico. Bajo la influencia de una situación tan triste, se temen en España sucesos análogos con tanto mas motivo, cuanto que aquí han despertado todos los partidos políticos al son de la trompeta electoral, como resucitarán los muertos en el día del juicio final, con los mismos cuerpos y almas que tuvieron; y el Congreso abierto ya desde el día 3, ha de parecerse en algo á este día terrible que tantas inspiraciones ha dado á los mas grandes génios.

Porque ya sabrán nuestros lectores que el día 3 se abrieron las Cortes, segun estaba prevenido. S. M. el nuevo Rey Amadeo, leyó (en español por supuesto, el discurso llamado de *la corona*, que dicen fué muy aplaudido por los diputados y convidados á la ceremonia.) Porque no hubo tribuna pública, todo pasó entre amigos y nada mas. El público leyó el discurso despues y no lo halló en general tan satisfactorio ni mucho menos. Como obra de un ministerio de conciliación, ya se deja conocer lo que será. Una especie *detriaca magna* donde hay de todo, pero donde no hay nada claro ni explícito.

Para una situación tan delicada y difícil como la que atraviesa España y Europa, el tal discurso no corresponde. Y no decimos mas.

La sesión preparatoria estuvo presidida por un diputado carlista, circunstancia que movió á risa á los asistentes, y acerca de la cual, parece que el general Serrano, Presidente del Ministerio, dijo al terminar la sesión. *Esto ha empezado con risas. No sabemos como acabará.* Algunos añadieron; co-

aun cuando haya delito y le conste. La violacion del secreto es un delito grave; la otra es una falta solamente, penada tan solo con cinco pesetas de multa ó una reprobacion.

Creemos haber desvanecido todos los escrúpulos de nuestro compañero, echando á su lugar las frases inconvenientes de que viene acompañada su carta por no conducir al objeto que nos proponemos y manteniendo en todas sus partes sin alterar punto ni coma lo que hemos dicho al contestar la consulta ya mencionada en nuestro número de 13 de Febrero último.

J. C.

SECCION CIENTÍFICA.

DIAGNÓSTICO

DE LA FIEBRE AMARILLA Ó TIFUS ICTERODES,

POR D. ANTONIO J. AMADEO,

Médico-cirujano de la facultad de medicina de Lóndres y Edimburgo.

(Continuacion.)

La fiebre remitente biliosa, segun indica su nombre, es de carácter remitente, presentando en el movimiento febril remisiones y exacerbaciones acompañadas de escalofrío; y aun en las que se denominan forma pseudo continua ó continua, se observan siempre remisiones mas ó ménos marcadas en el pulso, en la cefalalgia y otros síntomas. La fiebre amarilla al contrario, está formada por un paroxismo único, que muchas veces carece del frío inicial y es de marcha esencialmente continua. La invasion de la remitente biliosa se verifica la mayor parte de las veces precedida de accesos de

mo el Rosario de la Aurora..... y puede ser que acierten.

Vuelven á anunciarse muchas obras públicas, á la vez que se sabe que no hay un cuarto para pagar ni aun las necesidades mas apremiantes. Esto nos recuerda á un pobre cartero, antiguo soldado de la guerra de la independencia, que habiendo perdido en una batalla dos dedos de una mano, le dieron el destino de cartero en recompensa de sus servicios. Este buen hombre entraba por razon de su empleo en todas partes y era conocido de todos los niños á quienes causaba una especie de horror la vista deforme de la mano mutilada; y las madres tenian con el inválido un gran recurso para amenazar á sus hijos diciendo: *en cuanto venga el cartero, le he de decir que os lleve con los dedos que le faltan, y los chicos obedecian aterrados.* Una cosa parecida ocurre en Madrid con las obras públicas. Siempre que se teme algo ó se desea crear popularidad, sesaca la mano mutilada de las obras que se van á emprender para facilitar trabajo, siendo la verdad que estamos envueltos en ruinas y que no se hace mas que derribar para enriquecer á cuatro patriotas con los despojos de lo que ha costado muchos millones. No se paga á los empleados de la municipalidad hace una porcion de meses, no hay para los contratistas de comestibles de los asilos de Beneficencia, no se puede pagar ni el alumbrado de las calles: están abandonadas las obras comenzadas, no hay mercados ni plazuelas, ni calles que no estén obstruidas de ruinas y escombros, pasándose años y años sin mover una palada de tierra, despues de haber demolido lo que habia bueno ó malo; y nos vienen con nuevos proyectos.

Aquí de la mano del cartero; con los dedos que le faltaban se iba á llevar á los chicos, y callaban y obedecian. Con las obras que *no se emprenderán*, se vá á dar trabajo á los obreros y á remediar su miseria. Falta que ellos lo crean cuando están viendo que la Biblioteca Nacional está como

fiebre ligera que han favorecido la modificacion del tipo; mientras que la amarilla ataca al sugeto de repente, rara vez con síntomas preventivos. Los ataques nocturnos son raros en la biliosa, y comunes en la amarilla.

En ambas enfermedades el período de incubaciones casi igual; pero difiere materialmente en cuanto al tiempo á que puede estenderse su duracion. En el tifus icterodes el término es de cinco á nueve dias estendiéndose á veces á un mes. En las fiebres palúdicas puede ser de tres, cuatro dias y aun muchos meses. Boudin, despues de numerosas observaciones recogidas en Francia en localidades exentas de estas fiebres, entre hombres procedentes de Córcega, Morea y Africa, no vacila en declarar, que el período latente de la intoxicacion palúdica puede estenderse á diez y ocho meses. La fiebre amarilla está constituida por un solo paroxismo á marcha continua, que dura dos ó tres dias, y es seguido de un período de completa calma, cuyo estado apirético puede conducir á la convalecencia, segun sucede en las demás fiebres; ó puede ser seguido de síntomas alarmantes.

En la remitente biliosa no ocurre nada de esto: la fiebre presenta remisiones y exacerbaciones, que alternan hasta la terminacion del caso; y si se presenta una intermision, debe siempre considerarse como el anuncio de la convalecencia ó la conversion de la enfermedad en una intermitente simple. La fiebre amarilla tiene un caso mucho mas breve que la remitente biliosa; la primera termina frecuentemente en tres, cinco ó siete dias: la segunda rara vez cede antes de los nueve ó veinte y un dias. El íctero en la amarilla falta algunas veces durante todo su curso, y siempre que se presenta es hácia la mitad de su duracion. En la remitente biliosa el tinte subictérico es uno de los primeros síntomas, cuya intensidad aumenta con las exacerbaciones del movimiento febril; en la primera esta manifestacion desaparece prontamente, en la segunda puede persistir durante algunos meses. La aparicion de dicho fenómeno, como uno de los primeros caracteres de la fiebre amarilla, es siempre un signo de la mayor gravedad: en la remitente la sufusion biliosa es siempre inocente. La fiebre amarilla en su primer período presenta una expresion particular del rostro; la cara está roja, congestionada; los ojos brillantes, las conjuntivas vivamente inyectadas. La remitente biliosa nunca presenta

quedó la víspera de la gloriosa; que las piezas para el puente de hierro ó viaducto de la calle de Segovia, están sirviendo para que jueguen los muchachos; que los mercados de las plazuelas de la Cebada y de los Mostenses sirven de corral cercado á algun patriota para que tome el sol y crie algunas docenas de pavos para su consumo; que la parte quemada del Teatro real, sigue tan negra como la dejaron las últimas llamaradas del incendio; que las cenizas de los hombres célebres sirven de cebo á los ratones de San Francisco; y que no se hace otra cosa de dos años á la fecha, que derribar desde los árboles del Retiro hasta la torre de Santa Cruz y desde Maravillas hasta San Millan, porque de sus ruinas salió acaso para pagar los jornales y aun sobra no poco á los empresarios.

La experiencia de lo que ha pasado con tantos proyectos, nos da motivo sobrado para no creer que ahora se quebrante la costumbre que se vá haciendo tradicional de no concluir nada y de estar siempre viviendo entre ruinas, así como tambien nos vamos acostumbrando á ese otro recurso de que no hay dinero para nada útil y conveniente, mientras que lo hay para cosas poco menos que supérfluas, como lo son las factuosas obras que se están llevando á cabo en el Ministerio de la Guerra, y que ninguna falta hacian, las que se llevaron á cabo en el Palacio de la Regencia, la reconstruccion del Cuartel de Guardias de Corps, los inmensos cuanto inútiles desmontes llevados á cabo en el sitio llamado la Montaña, en que se dió sepultura á muchos millones de reales sin objeto ni plan de ninguna especie, las obras que se están haciendo en las Salesas para hacer un palacio de Justicia, etc., etc. ¡¡Justicia es lo que falta, mas que palacios en que dispensarla!!

este aspecto inflamatorio; y el tinte icterico, como se ha dicho ya, aparece desde el principio. Además de los fuertes dolores lumbares y articulares, la fiebre amarilla está caracterizada por un fuerte y continuo dolor en la region supra-orbital, y en los globos oculares: en la remitente biliosa el dolor de cabeza es mas generalizado, nunca tan intenso, y sigue las remisiones y exacerbaciones del estado febril. En la primera, la inteligencia permanece muchas veces intacta desde el principio hasta el fin de la enfermedad; mientras en la segunda el delirio es un sintoma frecuente, aumentando con las exacerbaciones febriles. El torrente de vigor que muchas veces marca el primer periodo de la fiebre amarilla, la ansiedad y melancolia de un lado, ó la perfecta indiferencia que manifiestan los pacientes, parecen síntomas peculiares á esta enfermedad, ó no se notan tan marcadamente en otra ninguna. Otra particularidad del tífus icterodes es la integridad de la fuerza muscular aun hasta el último momento; mientras en la remitente biliosa la debilidad de este sistema se revela desde el principio. En la última la lengua está cubierta de una costra amarilla ó parduzca algo húmeda; y á medida que la enfermedad se agrava esta se pone de color oscuro, seca, áspera y hendida, y al acercarse la convalecencia principia á limpiarse de los bordes hácia el centro. En la fiebre amarilla es comun encontrar la lengua de aspecto natural, con una ligera costra mucosa en algunos casos; el órgano esta húmedo y sus bordes y puntas encarnados. La sed en la última es mas intensa que en la remitente biliosa.

El pulso y la temperatura sufren á veces poca alteracion en la amarilla; y mientras la circulacion está excitada segun se revela por un pulso acelerado, la piel permanece fria y húmeda. En la remitente biliosa, el pulso está siempre mas ó ménos acelerado, lleno, fuerte ó contraído; y la piel caliente y seca: en la primera en su último periodo y especialmente en casos fatales, el pulso disminuye, y á veces se pone muy bajo: en la segunda el pulso sigue las remisiones de la fiebre, y cuando disminuyen sus latidos, es un signo comunmente favorable, mientras en casos graves este aumenta de rapidez segun avanza la enfermedad. Los dos padecimientos difieren tambien por la naturaleza de las materias que constituyen el vómito, por la manera en que este se efectúa, por los fenómenos que acompañan el emesis, y por el efecto que los remedios producen en uno y otro caso. En la fiebre amarilla la existencia de náuseas y vómitos desde el principio, es un sintoma muy penoso; que en vez de ser aliviado por los eméticos, es al contrario agravado por estos medicamentos: los primeros vómitos consisten en las materias recién tomadas y en mucosidades teñidas alguna que otra vez de bilis, y á medida que la enfermedad progresa, se presenta el vómito negro ó sea sangre alterada, síntomas característicos de la enfermedad. En el último periodo del mal, la eyeccion de las materias contenidas en el estómago, tiene lugar á borbotones, como si fuera por una contraccion espasmódica del estómago la que el enfermo no puede reprimir sufriendo mientras tanto ansiedad precordial, ardor doloroso á lo largo del exófago y gusto acre de las sustancias arrojadas. En la remitente biliosa los vómitos principian con la enfermedad, son á veces tenaces, y consisten en materias escivamente biliosas, mezcladas con las sustancias recién ingeridas y algunas mucosidades; mientras que el acto del vómito es precedido siempre de náuseas, y no es nunca el resultado de la contraccion repentina que hemos referido arriba; no existe ninguna sensacion de ardor á lo largo del exófago, fauces, etc., y los síntomas gástricos se alivian y desaparecen con los eméticos: el vómito negro ó sea de sangre se ha observado muy rara vez, y tan rara, que prácticos de larga experiencia en distritos miasmáticos, confiesan haber pasado años sin ver un caso de esta clase, y cuando se presentaren, pudieran atribuirse á casos aislados de fiebre amarilla. En esta el dolor en la region epigástrica rara vez se experimenta antes del tercer dia: mientras en la remitente los fenómenos gástricos aparecen como síntomas primordiales. En algunos casos de la primera, como la inteligencia y sensibilidad se conservan en estado normal, sucede á veces que algunos enfermos en los últimos momentos de vida, se sientan en su cama y comen con apetito: no acontece lo mismo en los casos fatales de fiebre remitente biliosa, en que la vuelta del apetito im-

plica un cambio favorable en los demas síntomas, y anuncia una convalecencia próxima. En el tífus icterodes la secrecion biliar está mas ó menos disminuida desde el principio del ataque, y en un periodo mas avanzado de la enfermedad queda completamente suprimida. En la fiebre remitente biliosa al contrario, este producto se secreta en mayor abundancia, segun se vé por las materias arrojadas por el estómago y otras vias: en la primera, la aparicion de la bilis en las evacuaciones se mira como un sintoma favorable; en la segunda, una disminucion en la cantidad secretada se considera como un buen signo. La condicion de la orina difiere tambien en las dos afecciones: en la fiebre amarilla al principio del ataque la orina permanece inalterable, aunque á veces muy colorada y escasa; desde el segundo periodo en adelante aparece la albúmina como sintoma diagnóstico de la mayor importancia y los reactivos nos demuestran tambien la constante disminucion de la urea y ácido úrico, asi como en algunos casos la presencia de la biliverdina como un signo favorable. En la remitente biliosa este líquido está comunmente rojizo, ó mas ó ménos encendido y escaso; algunas veces es copioso y limpio; á medida que la enfermedad avanza se pone turbio, y al final particularmente en los periodos eríticos se pone sedimentoso; los reactivos nos hacen ver que la albúmina falta completamente, que el principio colorante de la bilis existe en abundancia, que la urea está disminuida, y que el ácido úrico está en cantidad ocho veces mayor que en el estado normal. La anuria ó supresion de la orina por falta de secrecion renal es una circunstancia de los periodos fatales de la fiebre amarilla, y señala casi seguramente una muerte próxima: en la biliosa este sintoma se observa raras veces, y nunca mas frecuente que en las flegmasias. Los carbunclos y bubones, que se observan algunas veces en el tífus icterodes nunca se notan en la fiebre remitente biliosa. Las encías están hinchadas y coloradas en el primero; signos que faltan en la segunda. El estado de la sangre venosa que se extrae durante la vida y la que se encuentra despues de la muerte en el corazon y en los grandes vasos sanguíneos difiere en las dos enfermedades. En la amarilla en algunos casos durante el primer periodo del mal este líquido está colorado; generalmente es de color oscuro, de aspecto homogéneo, y posee muy poca ó ninguna coagulabilidad: segun la enfermedad avanza, adquiere un color mas negro, y es ménos coagulable, mientras que el serum toma un color amarillo por la presencia del principio colorante de la bilis que ha dejado de ser eliminada, y el análisis demuestra que existe una cantidad variable de urea. En la remitente biliosa al principio de la enfermedad, la sangre presenta algunas veces el aspecto inflamatorio por la concomitancia mas frecuente de inflamaciones; pero rara vez exhibe en un grado tan alto el estado de disolucion la discracia que se observa en la fiebre amarilla. Las hemorragias en la última pueden tener lugar por todos los emuntorios, por todas las soluciones de continuidad, en las membranas y dentro de los músculos, lo que denota la profunda alteracion del líquido sanguíneo: las mas frecuentes además del vómito negro, que es el producto de una hemorragia y la peor de todas, son las que tienen lugar por las picaduras de sanguijuelas, por la boca, por las narices, por las encías en el tejido celular y por el ano, siendo ménos comunes las que se verifican por los ojos, orejas, piel, y muy raras las que sobrevienen por las vias urinarias y vagina. En la remitente biliosa las hemorragias son raras y nunca tienen la diversidad de sitio que en la fiebre amarilla, pudiendo decirse que la efusion de sangre en los ojos, piel y tejido celular de los músculos, nunca se han observado en la biliosa. La disminucion de los testículos y su retraccion hácia el abdomen, la flacidez, vaciedad y escoriacion del escroto y la salida en algunos casos fatales de una materia icorosa sanguinolenta de la uretra, son síntomas que algunas veces se observan en la fiebre amarilla y nunca se presentan en la biliosa. La convalecencia en la primera comunmente es rápida, rara vez trae consecuencias de gravedad, siendo muy poco frecuentes las verdaderas recaídas: lo contrario sucede en la biliosa y demás fiebres palúdicas que tienen una tendencia particular á las recidivas y pueden determinar un estado de caquexia que nunca produce la fiebre amarilla, enfermedad esencialmente aguda. El apetito venéreo, espontáneo y genuino, se despierta en la

convalecencia de algunos casos de fiebre amarilla; otras veces se manifiesta en el estado estremo de postracion. En la biliosa nunca se ha notado tal cosa. Si de aquí pasamos á la inspeccion del cadáver, la anatomía patológica nos revela lesiones distintas en las dos enfermedades. En ambas el estómago presenta á veces señales de inflamacion; pero en la fiebre remitente biliosa rara vez ó nunca se nota el aspecto mamelonado y de picaduras de pulgas que se observa en la amarilla, en la que se encuentra casi invariablemente dicho órgano, conteniendo una cantidad mayor ó menor de las materias que constituyen el vómito negro, lo que se nota en la fiebre biliosa. Los intestinos en las dos enfermedades, se hallan congestionados; pero en la amarilla se encuentra tambien la misma materia oscura ó sangre alterada que se halla en el estómago, condicion que falta en la biliosa. El hígado en la amarilla generalmente tiene su volumen normal, su tejido seco y anémico y de color amarillo ó de café con leche al exterior. Si se practica una incision en la glándula, su interior ofrece el aspecto de la harina de mostaza ó del aloe y la sangre que se escapa procede de los grandes vasos sanguíneos. El exámen microscópico del tegido hepático hecho por la primera vez en Filadelfia y New-York el año 1853, por los profesores Leidy y Clark, así como por los Doctores Bache y Larroche médicos del hospital de Pensilvania, nos ha hecho conocer la degeneracion grasosa de este órgano, las células secretorias, pálidas, marchitas y mal definidas con su núcleo destruido, encierran una cantidad variable de glóbulitos y granulaciones grasosas, cuyos productos se presentan tambien en el intervalo de dichas células, el mismo fenómeno ha sido observado por el Dr. Figuiera de Lisboa en el hospital del Deterro durante la epidemia de 1855. En la fiebre remitente biliosa, el hígado, segun Sterrardeon de Filadelfia, aparece de mayor volumen mas ó menos congestionado y generalmente de un color acerado, negruzco ó achocolatado al exterior, y al interior de un color de aceituna ó bronceado claro. Examinado al microscopio se vé que este color del órgano es debido al acúmulo de materiales pigmentosos en el aparato vascular de la glándula, cuyo producto es debido, segun Frerichs de Berlin, á una trasformacion de la hematosina. Esta lesion anatómica que ha sido señalada por el profesor ya nombrado en las fiebres palúdicas graves, ha sido observada particularmente en la remitente biliosa por Leidy de Filadelfia y Clark de New-York y si es un carácter histológico constante puede decirse que es uno de los elementos de diagnóstico mas importantes que poseemos, y que puesto en parangon con la grasosa del hígado en la fiebre amarilla, vendrian á ser los dos hechos anatomo-patológicos que separan las dos enfermedades. Pero si bien esto es verdad, no debemos pasar desapercibido que algunos observadores no han encontrado siempre las lesiones á que nos referimos, y otros las han encontrado juntas en un mismo órgano resultando de los diferentes trabajos que hemos leído sobre el particular las conclusiones siguientes: 1.º Que las pocas veces que se ha encontrado la degeneracion grasosa en el hígado de personas muertas de fiebre remitente biliosa, no ha sido uniforme como en la amarilla, y si ménos abundante y en no mayor cantidad que la que se encuentra en la condicion sana ú ordinaria del órgano. 2.º Que el estado pigmentoso del hígado, puede presentarse en personas muertas de fiebre amarilla, que hayan sufrido antes otra forma de fiebre palúdica. 3.º Que el hígado en los borrachos, en la ictericia grave, en la tisis pulmonal, en el envenenamiento por el fósforo, y otros estados mórbidos exhibe tambien la degeneracion grasosa. 4.º Que la produccion del pigmento en la economia humana puede tener lugar durante la preñez, tisis pulmonal, cáncer y otros estados patológicos. 5.º Que casi todos los micrografos están acordes en decir que la degeneracion grasosa del hígado es constante y que es una de las lesiones anatómicas que caracterizan la enfermedad. La vejiga de la hiel en la fiebre biliosa está generalmente llena de bilis de color negro: en la amarilla muchas veces contiene menor cantidad de este líquido que en el estado ordinario ó de salud. En la segunda el bazo la mayor parte de las veces aparece sin cambio alguno; en la remitente biliosa está en general mas grande, blando y conteniendo el mismo acúmulo de materia pigmentosa que el hígado. En la fiebre amarilla los riñones ofrecen á veces un color amarillo al exterior, congestionada su sus-

tancia, con pequeños abscesos en la pupila y presentando, segun Alvarenga, la degeneracion grasosa; en la remitente biliosa estos órganos ofrecen con frecuencia el mismo acúmulo de pigmento que el hígado y el bazo. Las infiltraciones hemorrágicas en el tegido celular, en los músculos y varios órganos, son condiciones patológicas peculiares á la fiebre amarilla.

Las demás fiebres miasmáticas que reinan en el mismo teatro que la remitente biliosa, se distinguen del tífus icterodes aplicando cuanto hemos dicho con respecto á la primera, observando sobre todo el modo de invasion y buscando la intermitencia ó remitencia, pues aun en las formas mas graves de estas pirexias, y aunque asuman el tipo pseudo continuo, puede averiguarse siempre que el ataque ha sido precedido de accesos simples; y poniendo cuidado, se notan sin dificultad las remisiones en el pulso, en la cefalalgia y en los demás síntomas febriles.

Aquí hubiéramos concluido el diagnóstico diferencial entre las fiebres palúdicas y la amarilla, si no fuese por que en las islas francesas de Martinica y Guadalupe y otras menores del archipiélago de las antillas, así como en la Guayana, Bengala, Madagascar y Senegal, la fiebre remitente biliosa se ofrece con una hemorragia por las vias urinarias; síntoma que le ha valido el nombre de biliosa hematurica, biliosa nefrorrágica, que le han dado algunos médicos franceses. No repetiremos aquí cuanto llevamos espuesto y solo diremos que la hematuria, aquí el síntoma capital cuyo fenómeno es uno de los mas raros en la fiebre amarilla; que tanto este síntoma como los demás son remitentes, revelando de este modo la naturaleza de la enfermedad, y que las hemorragias en el tífus icterodes son mas variadas. En la isla de Cuba segun el doctor Lebrado, que con tanta exactitud habló del diagnóstico diferencial de la fiebre amarilla ante la sociedad médico-farmacéutica de la hospitales de esta ciudad, la remitente biliosa que allí se observa, no presenta la hematuria; y por lo que sabemos de Puerto Rico, este síntoma tampoco se ha notado en aquel país.

El primer periodo de la fiebre amarilla, lo que Dutroulau llama benigna, puede confundirse fácilmente con una simple continua de forma inflamatoria no palúdica que tambien figura en la patología especial de los países cálidos, y la confusion será mas fácil si en el curso de la pirexia se presentan fenómenos del lado del tubo digestivo, en cuyo caso todos los prácticos reconocen lo dificultoso, é imposible que es á veces, distinguir las dos enfermedades. Esto ocurre en la isla de Cuba segun el doctor Lebrado, con lo que allí llaman fiebre gástrica que ataca á los naturales ó aclimatados, y que, presentando el mismo aparato de síntomas que la fiebre amarilla ligera, se diagnostica: fiebre gástrica ó amarilla, segun recae en un aclimatado ó en un recién llegado. Pero como ya hemos dicho arriba, la confusion puede tener lugar solo al principio del mal ó en su grado mas benigno, pues cuando el tífus icterodes es completo y bien desarrollado, poseemos elementos de diagnóstico que nos permiten reconocer con facilidad dicha afeccion. Pongamos el caso de un médico que ejerciendo su profesion en Cuba, Puerto-Rico ú otro punto de la América intertropical, se le presentara á su observacion un caso de fiebre, que habiendo ó no principiado con escalofrio, ofreciera una cefalalgia frontal intensa, inyeccion de las conjuntivas, dolores en los globos oculares, cara encendida, congestionada, fuer e lumbago, dolores articulares, piel seca, ardiente, pulso desarrollado, duro, frecuente con 100 á 120 pulsaciones por minuto, respiracion libre y en armonia con el estado circulatorio, lengua húme la, blanca en el centro y bordes colorados, sed moderada, sensacion penosa al epigástrico, náuseas, orina colorada sin albumina, estreñimiento y falta del íctero; y que despues de tres ó cuatro dias de este movimiento febril continuo sobreviniera una transpiracion ú otra crisis y que los síntomas disminuyeran de intensidad y el enfermo entrara en la convalecencia, ¿Cuál deberá ser el diagnóstico en este caso? Si la persona era un indigena diriamos que ha tenido un ataque de fiebre simple continua de forma inflamatoria. Si era un recién llegado, y reicaba al mismo tiempo la fiebre amarilla bajo la forma epidémica, nuestro diagnóstico seria: ataque ligero de dicha enfermedad; si falta epidemia en el lugar lo atribuiriamos á un acceso de fiebre inflamatoria. De todos modos como el tratamiento en uno y otro caso

vendría á ser igual, ningun inconveniente resultaria para el enfermo el que no hiciéramos un diagnóstico preciso. No concluiremos aquí sin manifestar que algunos prácticos de las Antillas y del continente sud-americano han llamado á la fiebre amarilla ligera de Dutroulau, calentura de aclimatación. Por nuestra parte no nos detendremos en discutir si hay ó no una entidad febril que merezca tal denominación, y solo diremos que si bien es verdad que un forastero al cabo de residir cierto tiempo en los centros endémicos de la fiebre amarilla, concluye por aclimatarse contra esta enfermedad sin sufrir ningun ataque grave, es difícil saber bajo qué forma se ejercen las lentas influencias que determinan ésta exorción. ¿Es la fiebre de aclimatación la que pasando una vez por el sistema, protege al recién llegado para siempre, de la amarilla? ¿O es la modificación que la meteorología y los efluvios de los sitios, teatro de esta endemia, operan lentamente en nuestro organismo? Difícil es responder precisamente á esta cuestion, y para ello nos alejaríamos de nuestro propósito diciendo por conclusion, que si es cierto que el individuo consigue aclimatarse contra la fiebre amarilla, no sucede lo mismo respecto á las demas endemias, fiebres palúdicas, etc., contra las cuales el forastero nunca se aclimata completamente; y por consiguiente, el nombre de fiebre de aclimatación no corresponde á la idea que ha querido expresarse.

(Se continuará)

INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES.

TERAPEUTICA DE LA ELECTRICIDAD.

Indicaciones.

Está indicado el uso de la electricidad:

- 1.º Para volver á su tipo normal la contractibilidad y sensibilidad exageradas ó pervertidas, cuando estos desarreglos nerviosos no dependen de una lesion orgánica apreciable del centro céfalo-raquídeo.
- 2.º Para restablecer la sensibilidad general y la especial de los órganos de los sentidos, sin lesion de los aparatos en que residen.
- 3.º Para recuperar la contractilidad en los músculos que la han perdido. Si la pérdida depende de la lesion del cerebro, médula ó nervios, es preciso aplicar localmente la electricidad con prudencia, cuando se tema la trasformación grasosa de los músculos, y esperar muchas veces hasta que la lesion se cure.
- 4.º Para activar la nutrición en los músculos atrofiados. Son notables los efectos de la electricidad en las atrofas musculares esenciales, es decir, en las que coinciden con parálisis de los mismos; en la producidas por un reposo ó compresión prolongados.
- 5.º Como revulsivo cutáneo. La revulsion electro-cutánea tiene un doble efecto: produce por un lado un dolor superficial más ó menos vivo, y por otro una hiperemia capilar pasagera, de intensidad variable. Se la usa con éxito en las neuralgias, reumas y anestesia cutánea.
- 6.º Como anestésico local, se aplica la electricidad con resultado en los casos en que se emplean localmente los anestésicos más poderosos, en la odontalgia, neuralgias, para abrir un absceso y extraer un diente.
- 7.º Para cauterizar órganos ó partes profundas, á donde no pueden llevarse los cáusticos ordinarios.
- 8.º Para coagular la sangre en los tumores sanguíneos; se usa en el tratamiento de los tumores erectiles, aneurismas y varices.
- 9.º Para destruir ó resolver ciertos tumores; así se usa todos los dias en los adenomas.
- 10.º Por último, como modificador de la vitalidad en ciertos órganos enfermos, en el hidrocele, hidropesia enquistada del ovario y ascitis esencial.

CONTRAINDICACIONES.

- 1.ª *Susceptibilidad nerviosa.*—A pesar de que, segun lo que hemos observado, rara vez se encuentran pacientes que no toleren la electricidad, puede, sin embargo, haber algunos

dotados de gran susceptibilidad nerviosa; en este caso, y para no producir accidentes nerviosos, que podrán ser más ó menos graves, es prudente suspender las aplicaciones eléctricas y no usarlas cuando haya este impedimento.

2.ª *Idiosincrasia eléctrica.*—Hemos observado que los niños y mujeres, por regla general, se impresionan menos por las aplicaciones eléctricas que las personas de otro temperamento. La impresion de las corrientes puede ser muy desagradable para los enfermos y colocarles en un estado tal de excitación que tengamos que prescindir de ella. Felizmente, estos casos no se encuentran más que cuando se aplica la electricidad sin método ó se emplea una corriente que no conviene al enfermo.

3.ª *Enfermedades antiguas.*—El uso de la electricidad puede dar lugar á la reparacion de anteriores padecimientos, aun despues de curados hacia algun tiempo. Es, pues, importante, cuando se quiere electrizar sujetos que han tenido otras enfermedades, fijar la atención en su posible reproducción, y, si se presentan de nuevo, recurrir á su uso.

4.ª *Enfermedades agudas ó crónicas.*—Cuando un individuo afectado de una enfermedad aguda ó crónica de cierta importancia, presenta otra enfermedad curable por las corrientes eléctricas, hay necesidad de admitir que está contraindicada su aplicación. Es preciso ante todo, curar, si es posible, la afección principal, sin pensar en la electricidad como agente curativo del padecimiento moderno. Es un consejo dictado por la prudencia.

5.ª *Persistencia de una lesion orgánica, causa del fenómeno morboso que reclama el uso de la electricidad.*—Los casos de este género son muy numerosos; hay precision de no usarla durante todo el tiempo que persista el estado agudo, ó mientras haya lesiones orgánicas del cerebro ó de la médula espinal.

NOTICIAS.

Al Siglo Médico. La réplica que con el título de la VERDAD EN SU LUGAR, hace el *Siglo Médico* á nuestras apreciaciones sobre la conducta de Calvo Asensio en las jornadas revolucionarias de 1854, mas bien que réplica es una relacion de los trámites que siguió la *ley de Sanidad y el Reglamento de partidos* de aquella época, y de las personas que en su confeccion intervinieron. No tenemos inconveniente en dar crédito á los datos que suministra en su artículo el Sr. Mendez Alvaro, como secretario que era del Consejo de Sanidad y por lo tanto enterado de todos los pormenores. Pero por lo que hace al punto de la cuestion, no estamos conformes con su juicio cuando dice: «Puede darse el caso, y con frecuencia se dá, de hacer algo bueno un gobierno cuya marcha política parezca detestable, y no es razonable ni justo echar esta al olvido por guardar al acto laudable un sometimiento servil. En ese caso se hallaba Calvo Asensio: aplaudió con sinceridad lo que tuvo por beneficioso y laudable, pero juzgó segun su criterio la marcha política de aquella situacion.» ¿Y nada mas que eso hizo el Sr. Calvo Asensio? ¿Se limitó á censurarle segun su criterio? ¡Ah! sino hubiera hecho mas que eso, no le diríamos nosotros una palabra, porque estaria en su pleno derecho; en ese mismo derecho que nosotros tenemos y del que hacemos uso para censurarle. Pero no fué así, sino que se levantó en armas y se lanzó á la calle y se colocó á la cabeza de las turbas amotinadas que pusieron fuego á la casa del Ministro y derribaron el gobierno; hechos todos altamente punibles, cualquiera que sea la causa que los promueva. Dejara el Calvo Asensio obrar á su partido y no tendríamos ahora nada que censurarle; pero aquel concurso

personal sin el cual no hubieran dejado de realizarse los mismos acontecimientos, es para nosotros un mal paso; porque á nuestro juicio esa doctrina acomodaticia en virtud de la cual se puede agradecer favores de una persona y asesinarla á la vez por otro motivo, no es admisible. Será muy cortesana, muy culta, muy liberal, muy..... todo lo que se quiera, pero muy ocasionada á perfidias y á todo género de iniquidades. Estrechar al amigo con la mano derecha y clavarle el puñal con la izquierda porque no abriga las mismas opiniones que nosotros sobre tal ó cual cosa, es un hecho parecido al de un mendigo que recibiera la limosna por el amor de Dios y asesinará al que se la diera en concepto de adversario político. Son dos hechos moralmente incompatibles, que no pueden hacer la apología de ningun corazón generoso, ni servir de base sólida para una póstuma reputacion.

Se dice que se proyectan nuevas reformas en la enseñanza por el mismo Ministro que concedió las desatadas libertades que vienen imperando desde la gloriosa y que tan buenos frutos ha dado para algunos. ¿Será que el Sr. Ministro se habrá asustado de sus hechuras ó que querrá añadir algun desastre mas al largo catálogo de los inferidos á todas las profesiones y á las ciencias mismas con sus locas disposiciones? Allá veremos, si es que la borrasca politica que se inaugura le permite seguir mucho tiempo al frente del Ministerio de Fomento.

Hemos recibido una atenta carta invitatoria del Excelentísimo Sr. Alcalde 1.º D. Jose de Galdo, para asistir á la inauguracion de la estatua de Murillo mandada colocar junto al Museo Nacional de pinturas el dia 3 de los corrientes, á las nueve de la mañana. Damos las mas atentas gracias al Sr. Galdo por su finisima atencion y sentimos que la hora señalada no nos permitiera asistir á esta verdadera solemnidad tan en armonía con nuestras opiniones. Hoy que tanto se derriba y tan poco se levanta, es doblemente meritorio todo lo que tienda á enaltecer la gloria nacional y á erigir monumentos á la memoria de los que la han conquistado con sus obras.

Se abolieron casi todas las fiestas religiosas porque privaban de trabajar á las clases jornaleras, pero han venido á reemplazarlas las fiestas nacionales de una manera ventajosa. Entre elecciones, formaciones, sublevaciones y manifestaciones, se pasan los meses enteros cerrados los talleres y las cátedras, abriéndose alguno que otro Domingo para celebrar conferencias populares y formar en cierto modo el contraste completo con las pasadas costumbres. Esta consideracion hace decir con mucha gracia al periódico republicano *Gil Blas*: «Y á propósito de politica: ha vuelto á haber vacaciones en la Universidad. Dias del Rey, vacaciones. Entrada del Rey; vacaciones. Se abren las Cortes; vacaciones. Hay elecciones; vacaciones. Mejor seria decir: Habrá vacaciones todo el año y en algunos dias solemnes se abriran las clases.»

Cansados de tanta huelga los estudiantes de medicina; (de medicina habian de ser,) de Barcelona, se alborotaron dias pasados y pidieron á gritos que hubiera clase; que con tantas vacaciones no podian estudiar, etc., etc. Pero los

agentes de la autoridad calmaron el tumulto sable en mano y obligaron á entrar en órden á los díscolos, haciéndoles comprender su obligacion. Antes solian pedir vacaciones anticipadas y rara vez se les concedia: ahora piden que haya clases y tambien se les niega. Confesemos que en esto siguen las cosas ni mas ni menos que como siempre.

Si alguno de nuestros suscritores necesita un ministrante que le auxilie en el desempeño de titular, ó sabe de alguna plaza de esta clase, puede dirigirse á la administracion de este periódico, donde se le dará noticia de uno que desea colocarse y que es digno de ello por sus relevantes cualidades.

Parece que se piensa en crear un *Instituto de vacunacion* incorporado á la Academia de Medicina, suponemos que para fomentar el empleo de tan utilisimo preservativo y facilitar á todas los profesores virus legítimo, no sabemos si gratuito ó por un precio módico. Buena falta hace que por el gobierno se atienda á las justas reclamaciones que como esta venimos pidiendo inútilmente.

Partiendo de la conveniencia de que las clases médicas se asocien de algun modo, en lo cual estamos todos conformes, sigue agitándose en la prensa médica la idea de si será mejor esta ó la otra forma de asociacion, ó si será aun mas acertado celebrar antes un congreso general donde se acuerde la manera de llevar á cabo este propósito. Nosotros estamos dispuestos á cooperar á ello, cualquiera que sea la forma, pues creemos que por todos los caminos se puede llegar al mismo fin; por consiguiente solo aguardamos el primer aviso para poner manos á la obra.

Hemos recibido los dos primeros cuadernos de la interesante obra que con el título de *Curso elemental de Higiene Privada y Pública*, está dando á luz en Barcelona el catedrático de aquella facultad D. Juan Giré y Partagás, y sentimos no saber el precio y modo de adquirir esta interesante obra para poderlo decir á nuestros lectores. De algun tiempo á esta parte observamos con placer que los profesores españoles van dando muestras de vida dando á luz obras originales que no desmerecen de las mejores de su clase que publican los extranjeros, felicitándonos mucho de ello.

Tambien hemos recibido los dos tomos de que consta el Tratado Elemental de *Fisiologia Humana* del Doctor don Juan Magaz y Jaime, catedrático de esta ciencia en la Facultad de Medicina de Barcelona; obra en que resplandece una extraordinaria claridad á la par que una gran sencillez en la exposicion de tan difícil materia. Sentimos que tampoco nos diga su autor el precio de su libro ni el modo de adquirirlo para poderlo anunciar á nuestros lectores.

Siendo público y notorio que se está padeciendo la viruela en la mayor parte de las provincias de España, se están sin embargo, sugetando á cuarentena los buques que llegan de puntos donde se padece esta enfermedad. En Santander, despues de sometidos á cuarentena los pasajeros de un buque llegado de Inglaterra, saltaron en tierra y no encontraron en las calles de aquel puerto otra cosa mas de sobra que convalecientes variolosos, de los muchos que están pasando

actualmente la enfermedad. Esto es ya hasta ridículo y hacemos mencion de ello tan solo para decir de paso que los asuntos sanitarios corren á cargo de personas incompetentes y que la clase médica, no es en España, como parecia natural, la que dirige este importante ramo.

Rogamos encarecidamente á nuestros constantes suscritores cuya suscripcion haya terminado, que la renueven en lo que falta del presente mes, para no dar lugar á las interrupciones de siempre y evitarnos los apuros en que nos pone su falta cuando concluyen los plazos trimestrales y no pueden saldar esta empresa los compromisos contraidos por falta de fondos, debido á la poca puntualidad de sus abonados.

Aquellos de nuestros lectores que no conozcan la coleccion de Extractos que publicamos años pasados y que comprenden las asignaturas todas de la carrera, y quieran poseer esta utilísima obrita para recordar en breves horas todas las materias y prepararse á los exámenes de las mismas, pueden dirigir sus pedidos á esta Administracion, incluyendo el importe de todas ellas, que es el de 40 reales. Lo avisamos porque quedan ya pocos ejemplares.

VACANTES.

Se halla la plaza de Médico-Cirujano de Beneficencia de la villa de Almoguera. (Guadalajara) Dotacion 3,000 reales por la asistencia de 36 familias pobres. Las solicitudes hasta el 30 de Abril.

—La de Médico-Cirujano de Istan (Málaga). Dotacion 895 pesetas. Las solicitudes hasta el 30 de Abril.

—Dos plazas de Médico-Cirujano de Baena (Córdoba). Dotacion 1,000 pesetas cada plazo, correspondiéndole á cada una 200 familias pobres. Las solicitudes hasta el 30 de Abril.

—La de Médico-Cirujano de Velilla de Ebro. (Zaragoza) Las solicitudes hasta el 30 de Abril.

—Dos plazas de Médico-Cirujano de Hinojosa del Duque (Córdoba). Consta la poblacion 734 familias pobres. Dotacion cada profesor 2,000 pesetas. Las solicitudes hasta el 25 de Abril.

—La de Médico-Cirujano de Talavera la Real (Badajoz). Dotacion 7,000 reales por asistir á 300 familias pobres. Las solicitudes hasta el 6 de Mayo.

CORRESPONDENCIA.

Talavera la Real.—A. M.; pagado hasta fin de Abril de 1871.

Oyarzun.—F. A.; pagado hasta fin de Junio del 71.

Aracena.—J. B.; pagado hasta fin de Mayo del 71.

Parada de Arriba.—D. S.; pagado hasta fin de Octubre del 71.

Campos.—I. Q. M.; pagado todo el año 71.

Motril.—F. S.; pagado hasta fin de Junio del 71.

Rivabellosa.—S. G.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.

Andujar.—Y. C.; pagado hasta fin de Abril del 71.

Manganeses de la Polvorosa.—S. R.; pagado el primer tomo de la *Historia de la Revolucion*.

Cambil.—T. G.; pagado todo el año 71.

Valdepeñas de Jaen.—F. P. C.; pagado hasta fin de Febrero del 71.

Coscojuela de Fastova.—J. R.; pagado hasta fin de Abril del 71, y remitido el número que reclama.

Berantevilla.—F. San M.; pagado hasta fin de Setiembre del 71; las últimas entregas del primer tomo de la *Revolucion*.

Castelladasen; I. M.; pagado hasta fin de Junio del 71.

Camarena.—J. M.; pagado hasta fin de Junio del 71.

Jasa.—G. O.; recibidos los 8 rs.

Urracal.—P. J. S. y G.; pagado hasta fin de Junio del 71.

Pamplona.—J. A.; pagado hasta fin de Abril del 71.

Potes.—R. H.; pagado hasta fin de Junio del 71.

Españaña.—F. S.; pagado todo el año 71.

Cambil.—M. C. y S.; pagado hasta fin de Junio del 71, y los 40 reales para la *Historia de la Revolucion*.

Mañerú.—F. F.; pagado hasta fin de Diciembre de 1870.

Monte-hermoso.—A. E. y U.; pagado hasta fin de Junio del 71.

ANUNCIO.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1869.

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS,

POR D. JUAN CUESTA Y CKERNER.

Esta obra escrita con espíritu imparcial y haciendo justicia á todas las opiniones y partidos políticos que han influido en ella mas ó menos directamente, tiene un objeto especial para las clases médicas, y es el de aplicar sus productos á la fundacion de la sociedad *Aurifodina Médica Española*.

La obra constará de dos tomos de mas de 500 páginas en 4.º mayor, al precio de 20 rs. cada uno, haciendo la suscripcion por tomos adelantados; y á real la entrega de 16 páginas haciendo el abono de diez entregas adelantadas.

Los pedidos ó suscripciones se dirigiran al Administrador de este periódico, incluyendo el importe en libranza ó sellos, certificando la carta en que se remitan estos últimos.

Todos los suscritores á LA CORRESPONDENCIA MEDICA, quedan autorizados para recibir suscripciones.

No se sirve suscripcion que no esté abonada previamente en la administracion.

TRATADO ELEMENTAL DE FISILOGIA HUMANA,

por el Dr. D. Juan Magaz y Jáime, catedrático de esta asignatura en la Universidad de Barcelona. Esta obra, de la que daremos pronto una reseña en el periódico, llama desde luego la atencion por la claridad y excelente método con que se halla expuesta y merece ser conocida de la clase médica. Consta de dos tomos y aunque no sabemos su precio, pueden hacerse los pedidos á Barcelona, Pasaje de Escudillers, número 4, imprenta de Narciso Ramirez y compañía.

ACEITES DE HÍGADO DE BAGALAO, ASTURIANO,

puro, verdadero, moreno, claro, inodoro é insípido, extraido y garantizado por el farmacéutico, Gonzalez Saenz, de Cudillero, de los hígados frescos del genero *Gadus*, de efectos cual los médicos desean, siendo un producto español digno de protegerse, cuando tanto abundan los extranjeros y estando España casi rodeada por el mar. Frascos de 500 gramos, á 30 rs., y medio 16 rs. El iodo ferruginoso 40 y 42 rs. El de Lija 24 y 14 rs. Depósito central por mayor y menor, Madrid, Farmacia de Fernandez Izquierdo, Calle de la Ruda, número 14.

MADRID:—1871.

IMPRENTA A CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.